DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 135/2011

Asunción, ...08 ABR 2011.....

PEDIDO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5514/2011
"ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORA"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, en el **Punto VI. Conclusiones y Recomendaciones** del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, HOJA Nº 4, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (UNIDAD)	PRECIO UNITARIO Gs IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL Gs IVA INCLUIDO
TECNOPLAN S.A.	1	Toner para impresora – Lexmark Cod. E360 H11L (para 9.000 copias), EE TT Nº 210211-1 y Planilla de Datos Garantizados.	35	888.300.-	31.090.500.-
	2	Toner para impresora – Lexmark Cod. T654 X11L (para 36.000 copias), EE TT Nº 210211-2 y Planilla de Datos Garantizados.	24	1.969.065.-	47.257.560.-
				Total Adjudicado Gs – IVA incluido	**78.348.060.-**

Cantidad de firmas invitadas: 6 (seis).
Cantidad de firmas oferentes: 7 (siete).
Cantidad de firmas oferentes calificadas: 6 (seis).
Monto adjudicado: Gs 78.348.060.- (guaraníes setenta y ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil sesenta), IVA incluido.
Costo estimado ANDE: Gs 97.630.000.- (guaraníes noventa y siete millones seiscientos treinta mil).
Relación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -19,75%
Observación:
La firma **Interactiva Service de Norma Ramos**, no presentó Especificaciones Técnicas con Planillas de Datos Garantizados, documento de carácter sustancial, conforme al Anexo 1, numeral 11. "Los Documentos sustanciales son: ....., Planilla de Datos Garantizados debidamente completado y firmado ...", por lo que la oferta de la citada firma fue descalificada. Además modificó la cantidad solicitada para el ítem 2, cotizando solo 10 (diez) unidades en vez de 24 (veinticuatro) unidades, conforme Formulario Lista de Precios correspondiente.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 135/2011

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, consideramos que el procedimiento de contratación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se adecua a lo que establece el **Art. 34 – Contratación Directa - Procedimiento**, de la Ley 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..." y el num. 22. del Anexo 1 del PCD Nº 5514/2011 "El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es:* ***por ítem y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza****".* La firma propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y corresponde a la oferta con precio más bajo.

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC resuelve **adjudicar** el presente Pedido de Contratación Directa Nº 5514/2011, por ajustarse el mismo a lo estipulado en el Art. 28 – ADJUDICACIÓN de la Ley Nº 2051/03, el Art. 63 – CRITERIO DE ADJUDICACIÓN del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado.

Abog. Biblana Miglióre A.
Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP/OAG
BMA/amz

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py